Sub-Unidad Operativa de Contrataciones (S4)

Licitación Por Concurso de Oferta No. 11/2013
Adquisición de Reactivos para Laboratorio y Banco de Sangre –Segundo Llamado

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

En la ciudad de Itauguá, República del Paraguay, a los Veintiséis días del mes de Octubre de 2013, en la Dirección Administrativa del Centro Médico Nacional - Hospital Nacional, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, sito en la Ruta Gral. Samaniego Km. 6 de la compañía Itauguá Guazú, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación aprobado por **Resolución D.G. 02/2013** que a continuación se detallan: Q.F. Marina Lezcano, Jefa del Servicio de Farmacia; ***Dra. Herminia Pérez,*** Jefa del Dpto. de Laboratorio; ***Dr. Héctor Enrique Vargas,*** Jefe de Servicio de Banco de Sangre, a los efectos de proceder al estudio final de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la Licitación de referencia, llamada por la UOC del Hospital Nacional.-

1. INTRODUCCIÓN

El No. de ID del llamado es 262.106, publicado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el 30/07/2013.-

El monto total del llamado es de Gs. 532.206.222.-

El monto de la disponibilidad presupuestaria para el presente año es de Gs. 532.206.222.-, con Número de CDP No. 3713/2013

El llamado fue autorizado por Resolución de la Dirección General del Hospital Nacional No. 126 del 8 de julio de 2013, el cual se rectifica en forma parcial según Resolución DG

Conforme lo establece el Artículo 32 de la Ley 2051/03, se cursó invitación a los siguientes oferentes:

1. CHACO INTERNACIONAL SA
2. INFOTEC SA
3. BIOTEC DEL PARAGUAY SRL
4. IMPORTADORA EUROAMERICANA SA
5. GT SCIENTIFIC SA
6. SHANTAL SA

En fecha 9 de agosto de 2013, se publica la Adenda No. 1 en donde se modifica la fecha Inicio y Fin de Propuestas; Inicio de Etapa Competitiva y en fecha 13 de agosto de 2013, se publica la Adenda No. 2 en donde se modifica fecha de respuesta a los oferentes.-

2. ACTO DE SESIÓN PÚBLICA VIRTUAL

Conforme los plazos establecidos y debidamente difundidos, se inicia la etapa de carga de propuesta de precios, en la que, según el Acta de Sesión Pública Virtual remitido por la DNCP han cargado sus propuestas las siguientes empresas:

1	P. M. Y A. S A	80045130-9
2	IRIS PATRICIA POSADA	4601610-4
3	TECNOFAST SA	80013951-8
4	CHACO INTERNACIONAL SA	80026564-5
5	DROGUERIA ITALQUIMICA SOCIEDAD ANONIMA	80017185-3
6	GT SCIENTIFIC SA	80000084-6

Dr. Héctor Enrique Vargas S. Bioquímico R.P. Nº 1368 Jefe-Servicio de Sangre Hospital Nacional

Q.F. MARINA LEZCANO Jefa Servicio de Farmacia Centro Médico Nacional

Dra. Myrian Legal Sanabria de Pérez Bioquímica Reg. Prof. 652

p.o. Dra. Ana Ma. Suárez Jara Bioquímica Reg. Nº 964

Dra. Lidia Rivas R.P. Nº 505 Jefa Serv. Hematología Hospital Nacional de Itaugua

Dra. Herminia Pérez S. Bioquímica R.P. Nº 485 Jefa de Dpto. Laboratorio Hospital Nacional

7	INFOTEC SA	80021897-3
8	IMPORTADORA EUROAMERICANA SA	80025575-5

3. ACTO DE RECEPCIÓN DE LA OFERTA FÍSICA Y APERTURA DE SOBRES

Una vez cerrada la subasta, la Institución procede a la recepción de las carpetas de los oferentes dentro del plazo estipulado en el PBC, Sección I – Calendario de Eventos.-

3.1 ACTA DE APERTURA DE SOBRES

El 26 de Agosto de 2013, se procede a la apertura de los sobres presentados, siendo los montos totales ofertados los siguientes:

Orden	Oferente	Monto Ofertado	Monto de Garantía
1	G T SCIENTIFIC SA	207.575.606.-	10.800.000.-
2	P. M. y A. SA	151.750.000.-	6.000.000.-
3	CHACO INTERNACIONAL SA	229.074.001.-	18.000.000.-
4	DROGUERIA ITALQUIMICA SA	36.610.000.-	1.200.000.-
5	IMPORTADORA EUROAMERICANA SA	11.474.400.-	500.000.-
6	TECNO FAST SA	81.770.320.-	2.500.000.-

4. EVALUACIÓN DE OFERTAS

4.1. EVALUACIÓN DE DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES Y FORMALES

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 Comité de Evaluación y siguiendo el método de evaluación de ofertas mencionado en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar el cumplimiento de la oferta presentada respecto del suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose a aquellas si no cumplen con dichos requisitos, o que la documentación sea insatisfactoria.

A) Evaluación de documentaciones sustanciales

En éste punto de la evaluación se observa que todos los oferentes cumplen con las documentaciones sustanciales Ver Cumplimiento en el Anexo I del presente Informe.-

B) Evaluación de documentaciones formales:

En la evaluación de documentaciones formales se observa la falta de presentación de algunos certificados y Muestras por lo que fueron solicitados a los oferentes según detalle:

- **GT SCIENTIFIC SA**

Se solicita por nota SUOC No. 363/2013 la presentación de Inserto de los siguientes Reactivos:

LOTE	Descripción
4 , Ítem 1	Agar cromogènico para diferenciar especies de candida
9 , Ítem 1	Agar papa

En fecha de por mesa de entrada No. remite las documentaciones solicitadas.-
En fecha 1 de octubre de 2013 se remite Nota Nº 400/2013 solicitando aclaraciones a la empresa de los siguientes lotes/ítem:

Dra. Alicia Enriqueta Ibarra C.
Bioquímico R.P. Nº 1368
Jefe Servicio de Sangre
Hospital Nacional

Dra. Alejandrina Pérez
Bioquímica R.P. Nº 468
Jefa de Dpto. Laboratorio
Hospital Nacional

Bioquímica
Reg. Prof. 662

Dra. Ana Ma. Alvarez Jara
Bioquimica
Reg. Nº 964

Dra. Lidia Kostiuk
R.P. Nº 1
Jefa Serv. Hematología
Hospital Nacional de Itaugua

Q.F. MARIA LEZCANO
Jefa Servicio de Farmacia
Centro Médico Nacional

- Lote 43, Item 1 Medio Urea.
- Lote 45, Item 1 Pipetas de eritrosedimentacion.
- Lote 54, Item 1 Tiras de Colistin.
- Lote 61, Ítem 1 Kit de Antígenos Febriles.

La empresa remite lo solicitado en fecha 3 de octubre de 2013 por mesa de entrada Nº 571, en tiempo y forma correspondientes a los lotes/ítems mencionado más arriba.

- ***IMPORTADORA EUROAMERICANA SA.***

Se solicita por nota SUOC No. 376/2013 la presentación de la siguiente documentación:

- Autorización Del Fabricante de las marcas ofertadas.

En fecha 25 de setiembre de 2013 por mesa de entrada No. 555, se recibe lo solicitado en tiempo y forma.

- ***P M Y A SA.***

Se solicita por nota SUOC No. 375/2013 la presentación de las siguientes documentaciones:

a) Certificado de Registro y Habilitación, expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.
b) Certificado vigente que acredite que el oferente se encuentre habilitado como empresa importadora de reactivos para diagnostico de uso in Vitro por el Departamento de Habilitación y Control de Laboratorios dependiente del Laboratorio Central de Salud Pública. No se aceptarán constancias de trámite de renovación.
c) Certificado vigente de libre venta del producto ofertado en origen expedido por la autoridad sanitaria competente del país de origen.-
d) Para el Lote 27 y 28, se deberá presentar Certificado de Uso del Laboratorio Central de Salud Pública, para acreditar la experiencia en el uso de la marca ofertada.

En fecha 26 de setiembre de 2013, presenta las documentaciones solicitadas en los puntos a) b) y c), no así lo solicitado en el punto d).

Por Nota SUOC Nº 362/2013, se les solicita Insertos de los siguientes Reactivos:

LOTE	Descripción
5 , Ítem 1	Agar Cromogenico para diferenciar cepas resistentes a carbapenemasas
4 , Ítem 1	Agar cromogenico para diferenciar especies de candida
6 , Ítem 1	Agar Cromogenico para identificar enterococcus resistente a vancomicina (EVR)

En fecha 20 de setiembre de 2013 por mesa de entrada Nº 547 se recibe lo solicitado en tiempo y forma.

- ***TECNO FAST SA.***

Se solicita por nota SUOC No. 387/2013 se les solicita la presentación de las siguientes documentaciones: Declaración Jurada de Estar de Acuerdo con el Pliego de Bases y condiciones en todos sus términos y las aclaraciones y modificaciones que surjan. En fecha de setiembre de 2013 por mesa de entrada Nº se recibe lo solicitado en tiempo y forma.

- En fecha 1 de octubre de 2013 se remite Nota Nº 399/2013 solicitando aclaraciones a la empresa de los siguientes lotes/ítem:
  - Lote 1, Item 1 Agar BHI.

Dra. Ana Inés Alvarez Jara
Bioquímica
Reg. Nº 964

- Lote 27, Item 1 Disco EDTA.
- Lote 28, Item 1 Disco Acido Boronico.
- Lote 29, Item DNASA.
- Lote 41, Item 1 Latex para Estreptococcus.
- Lote 42, Item 1 Medio MIO.
- Lote 47, Item 1 PYR-A-ENT.
- Lote 55, Item 1 Tiras de Penicilina.

En fecha 3 de octubre de 2013 por mesa de entrada Nº 570, se recibe las aclaraciones correspondientes a los lotes/ítems mencionado más arriba.

EL DETALLE DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS CON RESPECTO AL SUMINISTRO DE DOCUMENTOS TANTO FORMALES COMO SUSTANCIALES PUEDEN OBSERVARSE EN EL ANEXO I DEL PRESENTE INFORME DE EVALUACIÓN.-

5. CAPACIDAD FINANCIERA

Con referencia a la capacidad financiera, se han tomado los datos de los Balances presentados y se han utilizado para el cálculo de los análisis, indicadores básicos tales como: coeficiente de liquidez, razón de endeudamiento y rentabilidad que permiten conocer la situación financiera de la empresa.

Según se desprende del Anexo II – Cuadro de Capacidad Financiera, los oferentes que cumplen con el criterio de Capacidad Financiera son: PM Y A SA; GT SCIENTIFIC SA; DROGUERIA ITALQUIMICA SA; TECNOFAST SA; CHACO INTERNACIONAL SA; IMPORTADORA EUROAMERICANA SA.-

LOS RESULTADOS FORMAN PARTE DEL INFORME, SE ADJUNTAN A LA PRESENTE (VER ANEXO II).-

6. Resultado de la Evaluación y Recomendación de Adjudicación

A continuación, se procede a la evaluación técnica de las ofertas, en base a las ofertas y muestras presentadas y/o solicitadas por el Comité de Evaluación.-

Asimismo se verifican los precios de referencia, declarando desierto aquellos ítems que superan en un 40% al monto referencial.-

Para la evaluación fue solicitada muestra al siguiente oferente:

- **CHACO INTERNACIONAL S.A**

Se solicita por nota SUOC No. 364/2013 la presentación de Muestras que se detallan a continuación:.

LOTE	Descripción
39 , Ítem 1	Láminas para inmunofluorescencia con improntas de células HEP -2
40, Ítem 1	Láminas para inmunofluorescencia con improntas de Crithinida Lucillae

En fecha 19 de setiembre por mesa de entrada No. 543 remite las muestras solicitadas.-

La verificación de los referenciales, se realizan por el total del Lote, teniendo en cuenta que el sistema de adjudicación es POR LOTES.-

Dr. Héctor Domingo Vargas J.
Bioquímico R.P. Nº 1368
Jefe-Servicio de Sangre
Hospital Nacional

Dra. Myrian Leguizamón de Pérez
Bioquímica
Reg. Prof. 662

Dra. Ana Ma. Alvarez Jara
Bioquímica
Reg. Nº 964

Dra. Lidia Pérez Báez
R.P. Nº 906
Jefa Serv. Hematología
Hospital Nacional de Itaugué

Dra. Herminia Pérez
Bioquímica R.P. Nº 468
Jefa de Dptn. Laboratorio
Hospital Nacional

Q.F. MARINA LEZCANO
Jefa Servicio de Farmacia
Centro Médico Nacional

El resultado se encuentra plasmado en el Anexo III del presente Informe.-

7. ADJUDICACION

7.1. Verificación De Los Oferentes En El Registro De Inhabilitados

Se verifica el Registro de Inhabilitados de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y se observa que a la fecha del informe de evaluación los oferentes a ser adjudicados no se encuentran inhabilitados por dicha Dirección. Forma parte de la presente las páginas impresas del mencionado sistema.

7.2. Conclusiones

El Comité de Evaluación ha analizado todos los documentos exigidos en el proceso, donde se constata que las empresas que califican en el presente llamado poseen la solvencia técnica, económica, legal y capacidad de abastecimiento, y presentan los precios evaluados como los más bajos.
Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas y artículos 60 y 61 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, y se ajusta a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el Comité de Evaluación recomienda los siguiente:

Primero : Declarar Desierto los siguientes Lotes.

LOTE	Ítem	Nombre Genérico
1	1	Campo adhesivo quirúrgico
2	1	Ag. Trypanosoma Cruzy.
5	1	Agar cromogénico.
6	1	Agar cromogénico.
8	1	Agar Niger.
10	1	Alcohol Rectificado.
11	1	Algodón hidrófilo.
13	1	Anticoagulante Fluoruro de Sodio.
19	1	Bolsa para desechos bacteriológicos.
20	1	Bolsa para desechos bacteriológicos.
21	1	Bolsa para desechos bacteriológicos.
23	1	Peróxido de hidrógeno.
24	1	Colorante Wright.
25	1	Contenedor para desechos de laboratorio
26	1	Control biológico de esterilidad.
31	1	Heparina Sódica.
34	1	Jabón líquido Yodo Povidona al 7,5 %
37	1	Kit de tinción diferencial rápida
38	1	Lámina cubreobjeto

Dra. Perez Bioquímica R.P. Nº 468 Jefa de Dpto. Laborato... Hospital Nacional

Q.F. MARINA LEZ... Jefa Servicio de Farmacia Centro Médico Nacional

... Perez Bioquímica Reg. Prof. 662

Dra. Ana Ma. Suarez Jara Bioquímica Reg. Nº 964

Dra. Jefa Serv. Hematologia Hospital Nacional de Itaugu...

Bioquímico R.P. Nº 1368 Jefe Servicio de Sangre Hospital Nacional

50	1	Suplemento Agar Chocolate.
51	1	Suplemento para HTM (Haemophilus)
53	1	Ag. Treponema Pallidum.
58	1	Tubos de plástico.
59	1	Tubos de plástico.
60	1	VDRL Método Floculación

Segundo: Recomendar la adjudicación a los siguientes oferentes y de acuerdo al detalle:

Orden	Oferente	RUC	LOTES	Monto Adjudicado
1	G T SCIENTIFIC SA	80000084-6	9-12-14-15-16-17-22-30-43-54-61-	41.577.961
2	P. M. y A. SA	80045130-9	46-49.-	17.125.000
3	CHACO INTERNACIONAL SA	80026564-5	4-7-18-32-35-36 -39-40-44-48-52-56-57-62-63	192.218.817
4	DROGUERIA ITALQUIMICA SA.	80017185-3	33-45.-	3.346.280
5	TECNO FAST SA.	80013951-8	3-27-28-29-41-42-47-55-64	20.589.270
	Total Adjudicado			**274.857.328**

Total Adjudicado: Doscientos setenta y cuatro millones, ochocientos cincuenta y siete mil, trescientos veintiocho guaraníes.-

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, suscribiendo el presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación en un (1) ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto.

Dra. Ana Livia Alvarez Jara
Bioquímica
Reg. Nº 964

Dra. Lidia Vera Báez
R.P. Nº 904
Jefa Serv. Hematología
Hospital Nacional de Itauguá

Dra. Herminia Pérez
Bioquímica R.P. Nº 468
Jefa de Dpto. Laboratorio
Hospital Nacional

Dra. M...
Bioquímica
Reg. Prof. 662

Q.F. MARINA LEZCANO
Jefa Servicio de Farmacia
Centro Médico Nacional

Dr. Héctor Enrique Vargas J.
Bioquímico R.P. Nº 1368
Jefe Servicio de Sangre
Hospital Nacional

Anexo I – Evaluación de documentaciones sustanciales y formales.-

OFERENTES	GT SCIENTIFIC SA.	PM Y A	CHACO INTERNACIONAL SA.	TECNOFAST SA	IMPORTADORA EUROAMERICANA SA	DROGUERIA ITALQUIMICA SA
A) Formulario de Oferta *						
[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*						
[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente].-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.						
a. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Verificada la Documentación s/ SIPE N.1262066 CUMPLE	Verificada la Documentación s/ SIPE N.1261741 CUMPLE	Verificada la Documentación s/ SIPE N. 1261786 cumple	Verificada la Documentación s/ SIPE N. 1260590 cumple	CUMPLE	Verificala la Documenación s/ SIPE N. 126191 cumpe
a. Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	Verificala la Documenació n s/ SIPEN. 126191 cumpe

Dra. Marina Lezcano
Servicio de Farmacia
Hospital Médico Nacional

Dra. Nidia Noemí Vera Báez
Jefa Sección Inmunología
Instituto Nacional de Hansen

Dra. Marcela Martínez
Bioquímica R.P. Nº 499
Jefa de Dpto. Laboratorio
Hospital Nacional

Dra. Nydia Legrizamón de Ortiz
Bioquímica
Reg. Prof. 662

Dr. Héctor Enrique Vargas J.
Bioquímico R.P. Nº 1368
Jefe Servicio de Sangre
Hospital Nacional

60000

b. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Verificada la Documentación s/ SIPE N.1262066 CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	Verificada la Documentación s/ SIPE N. 126191 cumple
e. Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Dra. Ana Ayn Alvarez Zara
Bioquímica
Reg. N° 364

Dra. Lidia Kerg Brun
R.P. N° 1368
Jefe Servicio de Sangre
Hospital Nacional de Itaugua

Bioquímica R.P. Nº 462
Jefe Dpto. Laboratorio
Hospital Nacional

Dra. Myrian Espinola de Pérez
Bioquímica
Reg. Prof. 662

Dr. Héctor Enrique Vargas J.
Bioquímico R.P. Nº 1368
Jefe-Servicio de Sangre
Hospital Nacional

F. MARINA LEZCANO
Jefa Servicio de Farmacia
Centro Médico Nacional

f. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE, presenta autorización de todas las marcas ofertadas.-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE, presenta autorización de todas las marcas ofertadas.
F) <u>Cualquier otro documento adicional requerido.</u>						
a. Formulario Información del Oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b. Formulario de Autorización del Representante para el Acto de Apertura de Sobres	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c. Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales, por un monto equivalente al 25% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los años 2011-2012 de venta de bienes similares a lo ofertado.-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d. Constancia de Cuenta Bancaria.-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e. Declaración Jurada de Estar de Acuerdo con el Pliego de Bases y condiciones en todos sus términos y las aclaraciones y modificaciones que surjan.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f. Balance General Comparativo y Estado de Resultados, conforme disposiciones de la Resolución 173/04 del SET de los siguientes años 2011-2012.-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<u>Para Reactivos</u>						
a) Certificado de Registro y Habilitación, expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Dra. Ana Ma. Alvarez Zara
Reg. Nº 564

Dra. Lidia Vera Báez
R.P. Nº 804
Jefa Serv. Hematología
Hospital Nacional de Itauguá

Dra. Hermelinda Pérez
Bioquímica R.P. Nº 483
Jefa de Dpto. Laboratorio

Dra. Myrian Lugrizamón de Pérez
Bioquímica
Reg. Prof. 662

F. MARINA LEZCANO
Jefa Servicio de Farmacia
Centro Médico Nacional

Dr. Héctor Enrique Vargas J.
Bioquímico R.P. Nº 1368
Banco de Sangre

b) Certificado vigente que acredite que el oferente se encuentre habilitado como empresa importadora de reactivos para diagnostico de uso in Vitro por el Departamento de Habilitación y Control de Laboratorios dependiente del Laboratorio Central de Salud Pública. No se aceptarán constancias de trámite de renovación.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	N/A
c) Para equipos automatizados o manuales con la modalidad comodato la empresa deberá adjuntar catálogos del equipo con toda la información técnica del procesamiento (Volumen de reactivo y suero que utilizan por determinación, frecuencia de la calibración por metodología de analito).	**N/A**	N/A	CUMPLE	NO APLICA, NO OFERTA LOTE 62	N/A	N/A
d) Certificado vigente de libre venta del producto ofertado en origen expedido por la autoridad sanitaria competente del país de origen.-	CUMPLE	N/A	CUMPLE	CUMPLE	N/A	N/A
e) Constancia vigente que acredite que la marca de los reactivos de uso in Vitro ofertados tienen como mínimo un (1) año de vigencia en el mercado, otorgado por el Departamento de Habilitación y Control de Laboratorios dependiente del Laboratorio Central de Salud Pública.-	CUMPLE	N/A	NO APLICA	CUMPLE	N/A	N/A
f) Para el Lote 27 y 28, se deberá presentar Certificado de Uso del Laboratorio Central de Salud Pública, para acreditar la experiencia en el uso de la marca ofertada.	**N/A**	N/A	NO COTIZA	CUMPLE	N/A	N/A
g) Los oferentes deberán presentar los Insertos en otro Idioma y con su traducción correspondiente al español (Fundamentos o principio, contenido y composición, procedimientos, valores de referencias, etc.) De todos los productos Ofertados.-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	N/A

Dra. Ana Lilia Ruiz Díaz
Jefa Servicio de Farmacia
Centro Médico Nacional

Dra. Celia Mora Prieto
Jefa Servicio de Hematología
Hospital Nacional de Itauguá

Dr. Héctor Enrique Vargas J.
Bioquímico R.P. Nº 1368
Jefe-Servicio de Sangre
Hospital Nacional

Bioquímica R.P. Nº 465
Laboratorio

Hospital Especializado de Pedro Bioquímica
Reg. Prof. 662

Anexo II – Capacidad Financiera

OFERENTE 1	P M Y A SA					
INDICES FINANCIEROS		AÑO 2011		AÑO 2012		PROMEDIO
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	
RATIO LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	2.252.594.361		2.448.221.637		
	PASIVO CORRIENTE	1.225.509.542	1,8	135.020.608	18,1	9,98514758
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	1.225.509.542		135.020.608		
	ACTIVO TOTAL	3.346.912.945	0,37	3.539.382.336	0,04	0,20215462
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS	747.540.802		376.380.788		
	CAPITAL	100.000.000	7,5	100.000.000	3,8	5,61960795

OFERENTE 2	CHACO INTERNACIONAL SA					
INDICES FINANCIEROS		AÑO 2011		AÑO 2012		PROMEDIO
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	
RATIO LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	51.909.538		31.276.916.777		
	PASIVO CORRIENTE	3.304.594.981	0,016	3.271.114.786	9,6	4,78862749
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	3.304.594.981		3.271.114.786		
	ACTIVO TOTAL	32.161.664.803	0,10	36.051.737.899	0,09	0,0967417
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS	5.722.646.263		3.590.460.867		
	CAPITAL	13.100.000.000	0,4	13.100.000.000	0,3	0,3554621

Dra. Ana Inés Alvarez Jara
Bioquímica
Reg. N° 804

Dra. Nadia Vera Báez
C.I. N° 3.[illegible]804
R.P. Hematología
Jefa Serv. Hematología
Hospital Nacional de Itaugua

Bioquímica R.P. N° 48[illegible]

Dra. M[illegible]
Bioquímica
Reg. Prof. 552

Dr. Héctor Enrique Vargas J.
Bioquímico R.P. Nº 1368
Jefe Servicio de Sangre
Hospital Nacional

KARINA VELAZCO
Jefe Servicio de Farmacia
Centro Médico Nacional

OFERENTE 3	GT SCIENTIFIC SA					
INDICES FINANCIEROS		AÑO 2011		AÑO 2012		PROMEDIO
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	
RATIO LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	10.362.996.233		9.634.245.740		
	PASIVO CORRIENTE	4.206.242.510	2,5	2.721.039.591	3,5	3,00218353
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	4.206.242.510		2.721.039.591		
	ACTIVO TOTAL	12.341.824.003	0,3	12.094.456.318	0,2	0,28289722
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS	1.851.567.007		1.210.507.207		
	CAPITAL	3.000.000.000	0,6	3.000.000.000	0,4	0,5103457

OFERENTE 4	DROGUERIA ITALQUIMICA SA					
INDICES FINANCIEROS		AÑO 2011		AÑO 2012		PROMEDIO
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	
RATIO LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	14.514.282.824		17.448.395.501		
	PASIVO CORRIENTE	2.160.633.905	6,7	4.904.492.636	3,6	5,13761955
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	2.160.633.905		4.904.492.636		
	ACTIVO TOTAL	17.178.277.319	0,13	22.203.495.849	0,22	0,1733327
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS	4.238.746.628		3.312.751.285		
	CAPITAL	9.500.000.000	0,4	11.000.000.000	0,3	0,37367153

Dra. Ma. Inés Alvarez Jara
Bioquímica
Reg. N° 864

Dra. Lidia Kerg Rivas
R.P. Hematología
Jefa Dpto. Laboratorio
Hospital Nacional de Itaugua

Bioquímica R.P. Nº 462
Jefe Dpto. Laboratorio
Hospital Nacional

Dra. Mirtha Leg Ilusiata de Paiva
Bioquímica
Reg. Prof. 662

MARTHA LEZCANO
Jefa Servicio de Farmacia
Centro Médico Nacional

Dr. Héctor Enrique Vargas J.
Bioquímico R.P. Nº 1368
Jefe Servicio de Sangre
Hospital Nacional

OFERENTE 5	IMPORTADORA EUROAMERICANA SA					
INDICES FINANCIEROS		AÑO 2011		AÑO 2012		PROMEDIO
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	
RATIO LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	8.106.613.123		9.272.778.346		
	PASIVO CORRIENTE	6.414.289.923	1,3	5.567.688.096	1,7	1,46464969
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	6.414.289.923		5.567.688.096		
	ACTIVO TOTAL	11.788.849.733	0,54	12.812.510.065	0,43	0,48932448
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS	2.050.476.369		3.124.583.557		
	CAPITAL	2.000.000.000	1,03	3.000.000.000	1,04	1,03338302

OFERENTE 6	TECNO FAST SA					
INDICES FINANCIEROS		AÑO 2011		AÑO 2012		PROMEDIO
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	
RATIO LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	10.142.361.929		12.659.804.766		
	PASIVO CORRIENTE	2.788.752.089	3,6	3.706.177.794	3,4	3,52637367
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	2.788.752.089		3.947.722.066		
	ACTIVO TOTAL	16.175.835.094	0,17	21.440.988.076	0,18	0,17826135
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS	1.932.284.555		3.673.558.164		
	CAPITAL	9.300.000.000	0,2	10.000.000.000	0,4	0,28756417

Dra. Ana Mta. Suárez Zaya
Bioquímica
Reg. Prof. 369

Dra. Nora Pérez
Jefa Serv. Hematología
Hospital Nacional de Itaugua

Dra. Marcelina Pérez
Bioquímica R.P. Nº 465
Jefa Dpto. Laborato...
Hosp... Nacional

...ción de Pérez
Bioquímica
Reg. Prof. 662

J.F. MARTINEZ
Jefa Servicio de Farmacia
Centro Médico Nacional

Dr. Héctor Enrique Vargas J.
Bioquímico R.P. Nº 1368
Jefe Servicio de Sangre
Hospital Nacional

...0013

ANEXO III – Evaluación Técnica y Recomendación de Evaluación

LOTE	Ítem	Nombre Genérico	Precio Unitario Estimado	Precio Unitario	% Variación	Recomendación de adjudicación
1	1	Campo adhesivo quirúrgico	7.740.000	-	-	***Oferta ubicada en primer lugar: IMPORTDORA EUROAMERICANA SA.*** Se observa que el último lance del oferente es de Gs. 8.442.000, debiendo ser el precio unitario a ser presentado en la Oferta Física de Gs. 23.450, sin embargo, según puede verse en la carpeta el Precio Unitario es de Gs. 23.540, por lo que al realizar el cálculo de precio por cantidad arroja un total de Gs. 8.474.400, superando al último lance. Teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución DNCP No. 402/2013 del 2 de marzo de 2012, el Comité de Evaluación RECOMIENDA desestimar la oferta presentada.- Teniendo en cuenta lo establecido en el art. 30 inc b) de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas, se decide DECLARAR DESIERTO el Lote.-
2	1	Ag. Trypanosoma Cruzy.	350.000	1.000.000	-94,29	Teniendo en cuenta el art. 30 inc. c) de la Ley 2051/03, se decide declarar DESIERTO el ítem por sobrepasar sustancialmente al precio de referencia.-
3	1	Agar Cerebro Corazón (BHI)	1.200.000	914.320	-61,90	***Oferta ubicada en primer lugar: TECNOFAST SA.*** La oferta presentada CUMPLE con las especificaciones técnicas, por lo que se recomienda su adjudicación.-
4	1	Agar cromogénico.	9.000.000	5.420.000	-68,67	***Oferta ubicada en primer lugar: CHACO INTERNACIONAL SA.*** La oferta presentada CUMPLE con las especificaciones técnicas por lo que se recomienda su adjudicación.-
5	1	Agar cromogénico.	6.000.000	-	-	***Primera Oferta: INFOTEC SA.*** En el plazo estipulado para la presentación de la Oferta Física ante la Convocante, no ha procedido a la presentación de su oferta.- . ***Segunda Oferta: P. M. y A. SA*** A la solicitud de aclaración de la oferta por parte del Comité de Evaluación, el oferente, en fecha 20/09/2013 M.E. Nº 547 expresa cuánto sigue: ***"El producto cotizado por nuestra empresa Agar Cromogenico, solamente puede ser utilizado para diferenciación de especies de candida, es decir corresponde al Lote 4 item 1. En el lote 5 item 1 hemos cotizado el mismo Agar Cromogenico mencionado anteriormente, es decir BD/BBL/DIFCO, no posee Agar Cromogenico para diferenciar cepas resistentes a carbapenemasas e identificar enterococcus resistente a vancomicina (EVR)"*** Teniendo en cuenta las especificaciones técnicas previstas en el PBC, el Comité de Evaluación RECOMIENDA LA DESCALIFICACIÓN de la oferta presentada por la firma.

Jefa Servicio de Farmacia
Centro Médico Nacional

Jefa Serv. Hemoterapia
Hospital Nacional de Itauguá

Bioquímica
Reg. Prof. 662

Bioquímica
Reg. Nº 964

Bioquímico R.P. Nº 1368
Jefe-Servicio de Sangre

						Teniendo en cuenta lo establecido en el art. 30 inc b) de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas, se decide **DECLARAR DESIERTO** el Lote.-
6	1	Agar cromogénico.	6.000.000	-	0,00	***Primera Oferta:*** ***INFOTEC SA.*** En el plazo estipulado para la presentación de la Oferta Física ante la Convocante, no ha procedido a la presentación de su oferta.- ***Segunda Oferta:*** ***P. M. y A. SA*** A la solicitud de aclaración de la oferta por parte del Comité de Evaluación, el oferente, en fecha 20/09/2013 M.E. Nº 547 expresa cuánto sigue: ***"El producto cotizado por nuestra empresa Agar Cromogenico, solamente puede ser utilizado para diferenciación de especies de candida, es decir corresponde al Lote 4 item 1. En el lote 5 item 1 hemos cotizado el mismo Agar Cromogenico mencionado anteriormente, es decir BD/BBL/DIFCO, no posee Agar Cromogenico para diferenciar cepas resistentes a carbapenemasas e identificar enterococcus resistente a vancomicina (EVR)"*** Teniendo en cuenta las especificaciones técnicas previstas en el PBC, el Comité de Evaluación RECOMIENDA LA DESCALIFICACIÓN de la oferta presentada por la firma. Teniendo en cuenta lo establecido en el art. 30 inc b) de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas, se decide DECLARAR DESIERTO el Lote.-
7	1	Agar HTM (Haemophilus Test Medium)	770.000	770.000	0,00	***Oferta ubicada en primer lugar: CHACO INTERNACIONAL SA.*** La oferta presentada CUMPLE con las especificaciones técnicas por lo que se recomienda su adjudicación.-
8	1	Agar Niger.	800.000	-	0,00	Teniendo en cuenta lo establecido en el art. 30 inc a) de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas, se decide DECLARAR DESIERTO el Lote.-
9	1	Agar Papa.	1.200.000	660.000	-45,00	***Oferta ubicada en primer lugar: GT SCIENTIFIC SA.*** La oferta presentada CUMPLE con las especificaciones técnicas por lo que se recomienda su adjudicación.-
10	1	Alcohol Rectificado.	13.200.000	-	-	**Única Oferta: DROGUERIA ITALQUIMICA SA:** En la verificación de la oferta física, se observa que en éste ítem el oferente procedió al redondeo del precio unitario hacia arriba. El último precio de la subasta fue de **Gs. 15.000.000** dividido la cantidad de ítems solicitado arroja un precio unitario de Gs **10.000**. Teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución DNCP No. 402/2012 del 2 de marzo de 2012 POR LA CUAL SE DEROGA LA RESOLUCION DNCP No. 936/09 Y SE APRUEBAN NORMAS COMPLEMENTARIAS AL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA. En la misma, se establece en el Artículo 2º. cuánto sigue: ***"Establecer que para el llenado del Formulario de Lista de Precios de la Oferta Física en los procesos de Subasta a la Baja Electrónica, cuando el resultado de la división del precio total del Grupo-Ítem, Grupo-Lote o Grupo – Total, que figura en el acta virtual de la Subasta como precio final, con la cantidad***

Dra. Myrian Leguizamón de Pérez
Bioquímica
Reg. Prof. 662

Dra. Ana Inés Alvarez Zara
Bioquímica
Reg. Nº 964

Dr. Héctor Enrique Vargas J.
Bioquímico R.P. Nº 1368
Jefe Servicio de Sangre

J.F. MARINA LEZCANO
Jefa Servicio de Farmacia
Centro Médico ...

						del bien y/o servicio y/o obra que solicita la Convocante en cada ítem, arrojase una cifra en decimales, el Oferente, para la consignación de su precio unitario, deberá realizar el redondeo del mismo hacia abajo sin que el nuevo resultado del precio total donde se realizó la operación supere al que figura en el Acta Virtual de la SBE como precio final".- En éste punto, el precio unitario que debía consignar el oferente en la oferta física es de Gs. 10.000 y no Gs. 11.000. Al realizar la operación matemática de precio por cantidad de su planilla de ofertas el monto total de su oferta es de gs. 16.500.000, en conclusión supera al precio final que figura en el Acta virtual de Subasta; por lo que el comité evaluador recomienda declarar DESIERTO el lote.
11	1	Algodón hidrófilo.	12.500.000	14.000.000	12,00	**Unica Oferta: DROGUERIA ITALQUIMICA SA:** En la verificación de la oferta física, se observa que en éste ítem el oferente procedió al redondeo del precio unitario hacia arriba. El último precio de la subasta fue de **Gs. 14.000.000** dividido la cantidad de ítems solicitado arroja un precio unitario de Gs **14.000**. Teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución DNCP No. 402/2012 del 2 de marzo de 2012 POR LA CUAL SE DEROGA LA RESOLUCION DNCP No. 936/09 Y SE APRUEBAN NORMAS COMPLEMENTARIAS AL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA. En la misma, se establece en el Artículo 2º. cuánto sigue: ***"Establecer que para el llenado del Formulario de Lista de Precios de la Oferta Física en los procesos de Subasta a la Baja Electrónica, cuando el resultado de la división del precio total del Grupo-Ítem, Grupo-Lote o Grupo – Total, que figura en el acta virtual de la Subasta como precio final, con la cantidad del bien y/o servicio y/o obra que solicita la Convocante en cada ítem, arrojase una cifra en decimales, el Oferente, para la consignación de su precio unitario, deberá realizar el redondeo del mismo hacia abajo sin que el nuevo resultado del precio total donde se realizó la operación supere al que figura en el Acta Virtual de la SBE como precio final".-*** En éste punto, el precio unitario que debía consignar el oferente en la oferta física es de Gs 14.000 y no Gs. 15.000. Al realizar la operación matemática de precio por cantidad de su planilla de ofertas el monto total de su oferta es de gs. 15.000.000, en conclusión supera al precio final que figura en el Acta virtual de Subasta; por lo que el comité evaluador recomienda declarar DESIERTO el lote.
12	1	Ansa calibrada.	11.200.000	14.997.500	33,91	***Única Oferta GT SCIENTIFIC SA.*** La oferta presentada CUMPLE con las especificaciones técnicas por lo que se recomienda su adjudicación.-
13	1	Anticoagulante Fluoruro de Sodio.	54.000	-	-	Teniendo en cuenta lo establecido en el art. 30 inc a) de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas, se decide DECLARAR DESIERTO el Lote.-

Q.F. MARINA LEZCANO
Jefa Servicio de Farmacia
Centro Médico Nacional

Dra. Lidia Vera Báez
Jefa Serv. de Patología
Hospital Nacional de Itaguá

Dr. Héctor Enrique Vargas J.
Bioquímico R.P. Nº 1368
Jefe-Servicio de Sangre
Hospital Nacional

Dra. Mónica Leguizamón de Pérez
Bioquímica
Reg. Prof. 662

Dra. Ana Luz Suárez Jara
Bioquímica
Reg. Nº 964

Dra. Hermilia Pérez M.
Bioquímica R.P. Nº 468
Jefa de Dpto. Laboratorios
Hospital Nacional

14	1	Anticuerpo Anti Musculo Liso (ASMA).	2.112.000	1.880.832	-10,95	***Ubicada en 1º lugar: GT SCIENTIFIC SA.*** La oferta presentada CUMPLE con las especificaciones técnicas por lo que se recomienda su adjudicación.-
15	1	Anticuerpo Antimitocondrial (AMA)	2.112.000	2.424.672	14,80	***Ubicada en 1º lugar: GT SCIENTIFIC SA*** La oferta presentada CUMPLE con las especificaciones técnicas, por lo que se recomienda su adjudicación.-
16	1	Bandeja para transporte de Muestras.	500.000	700.000	40,00	***Unica oferta: GT SCIENTIFIC SA*** La oferta presentada CUMPLE con las especificaciones técnicas, por lo que se recomienda su adjudicación.-
17	1	Bisturí de acero inoxidable.	1.650.000	1.070.900	-35,10	***Ubicada en 1º lugar: GT SCIENTIFIC SA*** La oferta presentada CUMPLE con las especificaciones técnicas, por lo que se recomienda su adjudicación.-
18	1	Bisturí de acero inoxidable.	3.300.000	572.000	-82,67	***Ubicada en 1º lugar: CHACO INTERNACIONAL SA.*** La oferta presentada CUMPLE con las especificaciones técnicas por lo que se recomienda su adjudicación.-
19	1	Bolsa para desechos bacteriológicos.	25.000.000	-	-	Teniendo en cuenta lo establecido en el art. 30 inc a) de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas, se decide DECLARAR DESIERTO el Lote.
20	1	Bolsa para desechos bacteriológicos.	15.000.000	-	-	Teniendo en cuenta lo establecido en el art. 30 inc a) de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas, se decide DECLARAR DESIERTO el Lote.
21	1	Bolsa para desechos bacteriológicos.	20.000.000	-	-	Teniendo en cuenta lo establecido en el art. 30 inc a) de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas, se decide DECLARAR DESIERTO el Lote.
22	1	Cámara de Fusch Rosenthal.	18.928.800	7.034.568	-62,84	***Ubicada en 1º lugar: GT SCIENTIFIC SA.*** La oferta presentada CUMPLE con las especificaciones técnicas, por lo que se recomienda su adjudicación.-
23	1	Peróxido de hidrógeno.	1.076.900	-	-	Teniendo en cuenta lo establecido en el art. 30 inc a) de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas, se decide DECLARAR DESIERTO el Lote.-
24	1	Colorante Wright.	3.750.000	14.437.500	285,00	Teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 30, inc. c) ítem se declara **DESIERTO**. La oferta supera sustancialmente al precio de referencia
25	1	Contenedor para desechos de laboratorio	3.000.000	-	-	**Única Oferta: IMPORTADORA EUROAMERICANA SA:** En la verificación de la oferta física, se observa que en éste ítem el oferente procedió al redondeo del precio unitario hacia arriba. El último precio de la subasta fue de **Gs. 2.565.000** dividido la cantidad de ítems solicitado arroja un precio unitario de Gs **25.650**. Teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución DNCP No. 402/2012 del 2 de marzo de 2012 POR LA CUAL SE DEROGA LA RESOLUCION DNCP No. 936/09 SE APRUEBAN NORMAS COMPLEMENTARIAS AL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA. En la misma, se establece en el Artículo 2º. cuánto sigue: ***"Establecer que para el***

Dra. Lidia Vera Pérez
Jefa Servicio de Hematología
Hospital Nacional de Itaugua

Dr. Manuel Eugenio de Pérez
Bioquímico
Reg. Prof. 662

Dra. Ana Inés Suárez Zara
Bioquímica
Reg. N° 964

Dra. Jazmín Ruiz M.
Bioquímica R.P. – Nº 468
Jefa de Dpto. Laboratorios
Hospital Nacional

Dra. Jessica Ramírez Ramírez
Jefa Servicio de Farmacia
Centro Médico Nacional

Dr. Héctor Enrique Rojas J.
Bioquímico R.P. Nº 1368
Jefe-Servicio de Sangre

						llenado del Formulario de Lista de Precios de la Oferta Física en los procesos de Subasta a la Baja Electrónica, cuando el resultado de la división del precio total del Grupo-Ítem, Grupo-Lote o Grupo – Total, que figura en el acta virtual de la Subasta como precio final, con la cantidad del bien y/o servicio y/o obra que solicita la Convocante en cada ítem, arrojase una cifra en decimales, el Oferente, para la consignación de su precio unitario, deberá realizar el redondeo del mismo hacia abajo sin que el nuevo resultado del precio total donde se realizó la operación supere al que figura en el Acta Virtual de la SBE como precio final".- En éste punto, el precio unitario que debía consignar el oferente en la oferta física es de Gs. 25.550 y no Gs. 30.000. Al realizar la operación matemática de precio por cantidad de su planilla de ofertas el monto total de su oferta es de gs. 3.000.000, en conclusión supera al precio final que figura en el Acta virtual de Subasta; por lo que el comité evaluador recomienda declarar DESIERTO el lote.
26	1	Control biológico de esterilidad.	5.280.000	-	-	Teniendo en cuenta lo establecido en el art. 30 inc a) de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas, se decide DECLARAR DESIERTO el Lote.
27	1	Disco EDTA.	16.087.500	3.319.800	-79,36	***Oferta ubicada en primer lugar: TECNOFAST SA.*** La oferta presentada CUMPLE con las especificaciones técnicas, por lo que se recomienda su adjudicación.-
28	1	Discos Acido Borónico	28.050.000	6.732.000	-76,00	***Oferta ubicada en primer lugar: TECNOFAST SA.*** La oferta presentada CUMPLE con las especificaciones técnicas, por lo que se recomienda su adjudicación.-
29	1	DNASA.	1.820.000	1.846.460	1,45	***Oferta ubicada en primer lugar: TECNOFAST SA.*** La oferta presentada CUMPLE con las especificaciones técnicas, por lo que se recomienda su adjudicación.-
30	1	Gradilla para tubos.	7.735.750	10.000.000	29,27	***Unica oferta: GT SCIENTIFIC SA*** La oferta presentada CUMPLE con las especificaciones técnicas, por lo que se recomienda su adjudicación.-
31	1	Heparina Sódica.	14.400.000	-	-	Teniendo en cuenta lo establecido en el art. 30 inc a) de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas, se decide DECLARAR DESIERTO el Lote.-
32	1	Hisopos.	1.500.000	1.014.000	-32,40	***Única Oferta: CHACO INTERNACIONAL SA.*** La oferta presentada CUMPLE con las especificaciones técnicas por lo que se recomienda su adjudicación.-
33	1	Iodo Metálico.	2.900.000	2.800.000	-3,45	***Ubicada en 1º lugar: DROGUERIA ITALQUIMICA SA.*** La oferta presentada CUMPLE con las especificaciones técnicas por lo que se recomienda su adjudicación.-

Jefa Servicio de Farmacia
Centro Médico Nacional

Jefa Servicio
Hospital Nacional

Bioquímica
Reg. N° 962

Dr. Héctor Enrique Vera
Bioquímico R.P. N° 1368
Jefe-Servicio de Sangre

Dra. Ana Inés Suárez Jara
Bioquímica
Reg. N° 964

Bioquímica R.P. N° 168
Laboratorio
Hospital Nacional

34	1	Jabón líquido Yodo Povidona al 7,5 %	5.400.000	-	-	Teniendo en cuenta lo establecido en el art. 30 inc a) de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas, se decide DECLARAR DESIERTO el Lote..
35	1	Jeringa para pipetas.	22.710.000	14.092.000	-37,95	***Ubicada en 1º lugar: CHACO INTERNACIONAL SA.*** La oferta presentada CUMPLE con las especificaciones técnicas por lo que se recomienda su adjudicación.-
36	1	Jeringa para pipetas.	22.710.000	14.300.000	-37,03	***Ubicada en 1º lugar: CHACO INTERNACIONAL SA.*** La oferta presentada CUMPLE con las especificaciones técnicas por lo que se recomienda su adjudicación.-
37	1	Kit de tinción diferencial rápida	300.000	-	-	Teniendo en cuenta lo establecido en el art. 30 inc a) de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas, se decide DECLARAR DESIERTO el Lote..
38	1	Lámina cubreobjeto	810.000	1.465.500	80,93	Teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 30, inc. c) ítem se declara **DESIERTO**. La oferta supera sustancialmente al precio de referencia
39	1	Láminas para inmunofluorescencia.	8.000.000	6.000.000	-25,00	***Ubicada en 1º lugar: CHACO INTERNACIONAL SA.*** La oferta presentada CUMPLE con las especificaciones técnicas por lo que se recomienda su adjudicación.-
40	1	Láminas para inmunofluorescencia.	9.000.000	9.700.000	7,78	***Ubicada en 1º lugar: CHACO INTERNACIONAL SA.*** La oferta presentada CUMPLE con las especificaciones técnicas por lo que se recomienda su adjudicación.-
41	1	Látex para Estreptococcus Grupo B.	1.454.332	1.578.720	8,55	***Ubicada en 1º lugar: TECNOFAST SA.*** La oferta presentada CUMPLE con las especificaciones técnicas, por lo que se recomienda su adjudicación.-
42	1	Medio MIO.	5.400.000	4.606.470	-14,70	***Ubicada en 1º lugar: TECNOFAST SA.*** La oferta presentada CUMPLE con las especificaciones técnicas, por lo que se recomienda su adjudicación.-
43	1	Medio Urea Indol	1.076.900	57.171	-94,69	***Ubicada en 1º lugar: GT SCIENTIFIC SA*** La oferta presentada CUMPLE con las especificaciones técnicas, por lo que se recomienda su adjudicación.-
44	1	Pipeta Redispensadora.	12.100.000	8.954.400	-26,00	***Ubicada en 1º lugar: CHACO INTERNACIONAL SA.*** La oferta presentada CUMPLE con las especificaciones técnicas por lo que se recomienda su adjudicación.-
45	1	Pipetas de eritrosedimentación.	1.000.000	844.500	-15,55	***Ubicada en 1º lugar : GT SCIENTIFIC SA*** *Verificada la oferta se constata que no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC, se solicita paquetes por 10 unidades y la oferta que presenta la empresa es por unidad.* ***Ubicada en 2º lugar : DROGUERIA ITALQUIMICA SA*** La oferta presentada CUMPLE con las especificaciones técnicas, por lo que se recomienda su

Jefa Servicio de Farmacia
Centro Médico Nacional

Jefa Servicio de Hemoterapia
Hospital Nacional de Itauguá

Dra. Myriam Esperanza de Pérez
Bioquímica
Reg. Prof. 662

Dr. Héctor Enrique Vargas J.
Bioquímico R.P. Nº 1368
Jefe-Servicio de Sangre
Hospital Nacional

p.a. Dra. Ana Ma. Alvarez Jara
Bioquímica
Reg. Nº 964

Laboratorio

						adjudicación.-
46	1	Placa de Petri.	12.000.000	13.000.000	8,33	***Ubicado en 1º lugar: P. M. Y A. SA*** La oferta presentada CUMPLE con las especificaciones técnicas, por lo que se recomienda su adjudicación.-
47	1	PYR.	780.000	432.300	-44,58	***Ubicada en 1º lugar: TECNOFAST SA.*** La oferta presentada CUMPLE con las especificaciones técnicas, por lo que se recomienda su adjudicación.-
48	1	Reactivo para diagnóstico de embarazo.	900.000	519.000	-42,33	***Ubicada en 1º lugar: CHACO INTERNACIONAL SA.*** La oferta presentada CUMPLE con las especificaciones técnicas por lo que se recomienda su adjudicación.-
49	1	Soporte para micropipetas.	3.300.000	4.125.000	25,00	***Única oferta: P M Y A SA.*** La oferta presentada CUMPLE con las especificaciones técnicas por lo que se recomienda su adjudicación.-
50	1	Suplemento Agar Chocolate.	1.440.000	2.766.840	92,14	Teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 30, inc. c) ítem se declara **DESIERTO**. La oferta supera sustancialmente al precio de referencia
51	1	Suplemento para HTM (Haemophilus)	90.000	620.000	588,89	Teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 30, inc. c) ítem se declara **DESIERTO**. La oferta supera sustancialmente al precio de referencia
52	1	Tapa Boca	2.880.000	2.600.000	-9,72	***Única oferta: CHACO INTERNACIONAL SA.*** La oferta presentada CUMPLE con las especificaciones técnicas por lo que se recomienda su adjudicación.-
53	1	Ag. Treponema Pallidum.	1.260.000	1.830.000	45,24	Teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 30, inc. c) ítem se declara **DESIERTO**. La oferta supera sustancialmente al precio de referencia
54	1	Tiras de colistin.	750.000	374.157	-50,11	***Ubicada en 1º lugar: GT SCIENTIFIC SA*** La oferta presentada CUMPLE con las especificaciones técnicas, por lo que se recomienda su adjudicación.-
55	1	Tiras de Penicilina.	750.000	570.900	-23,88	***Única oferta: TECNOFAST SA.*** La oferta presentada CUMPLE con las especificaciones técnicas, por lo que se recomienda su adjudicación.-
56	1	Tubo de plástico estéril.	7.000.000	8.750.000	25,00	***Única oferta: CHACO INTERNACIONAL SA.*** La oferta presentada CUMPLE con las especificaciones técnicas por lo que se recomienda su adjudicación.-
57	1	Tubos de plástico NO estéril con tapa.	100.000.000	78.000.000	-22,00	***Única oferta: CHACO INTERNACIONAL SA.*** La oferta presentada CUMPLE con las especificaciones técnicas por lo que se recomienda su adjudicación.-

Jefa Servicio de Farmacia
Centro Médico Nacional

Jefa Servicio Internacional
Hospital Nacional de Itauguá

Dra. Myrian Esquivel de Pérez
Bioquímica
Reg. Prof. 862

Dra. Ana Ana Alvarez Jara
Bioquímica
Reg. Nº 964

Dr. Héctor Enrique Vargas J.
Bioquímico R.P. Nº 1368
Jefe Sec...

Dra. Marta Pérez
Bioquímica R.P. Nº 46...
Jefa Dpto. Laboratorio
Hospital Nacional

58	1	Tubos de plástico.	1.000.000	-	0,00	Teniendo en cuenta lo establecido en el art. 30 inc a) de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas, se decide DECLARAR DESIERTO el Lote..
59	1	Tubos de plástico.	3.000.000	-	0,00	Teniendo en cuenta lo establecido en el art. 30 inc a) de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas, se decide DECLARAR DESIERTO el Lote..
60	1	VDRL Método Floculación	3.000.000	-	0,00	Teniendo en cuenta lo establecido en el art. 30 inc a) de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas, se decide DECLARAR DESIERTO el Lote..
61	1	Kit de Antígenos Febriles	1.960.000	2.150.384	9,71	***Ubicada en 1º lugar:*** ***GT SCIENTIFIC SA*** La oferta presentada CUMPLE con las especificaciones técnicas, por lo que se recomienda su adjudicación.-
	2	Antígeno Somático "O"				
62	1	Alfa 1 Antitripsina.	46.000.000	41.145.000	-10,55	***Unica Oferta:*** ***CHACO INTERNACIONAL SA.*** La oferta presentada CUMPLE con las especificaciones técnicas por lo que se recomienda su adjudicación.-
	2	Haptoglobina				
63	1	Reactivo para HIV	559.020	382.499	-31,58	***Ubicada en 1º lugar:*** ***CHACO INTERNACIONAL SA.*** La oferta presentada CUMPLE con las especificaciones técnicas por lo que se recomienda su adjudicación.-
64	1	Reactivo para Chagas	559.020	588.300	5,24	***Unica oferta:*** ***TECNOFAST SA.*** La oferta presentada CUMPLE con las especificaciones técnicas por lo que se recomienda su adjudicación.-

Dr. Héctor Enrique Vargas J.
Bioquímico R.P. Nº 1368
Jefe-Servicio de Sangre
Hospital Nacional

Dra. Myrian Leguizamón de Pérez
Bioquímica
Reg. Prof. 662

Dra. Ana Ma. Alvarez Jara
Bioquímica
Reg. Nº 964

Jefa Servicio de Farmacia
Centro Médico Nacional